



## **PILOTO 2: Plan de investigación y catalogación de los elementos intangibles del Camino en la región transfronteriza vinculados al turismo cultural**

Patrimonio cultural de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal: Valoración e Innovación. (GEOARPAD).

Proyecto cofinanciado al 75% por el Programa **Interreg V-A POCTEP** a través del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** de la **Unión Europea**.

### **Introducción**

La UNESCO ha reforzado la imagen de este amplio patrimonio con la puesta en marcha de la declaración de las Piezas Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en mayo de 2001. Posteriormente en 2003 la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en París emitió la siguiente definición de este patrimonio:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (UNESCO, 2003, p.2).

La Convención de la UNESCO de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial tiene como objetivo la conservación de este frágil patrimonio; también pretende asegurar su viabilidad y optimizar su potencial para el desarrollo sostenible. La UNESCO brinda su apoyo en este ámbito a los Estados Miembros mediante la promoción de la cooperación internacional para la salvaguardia, y estableciendo marcos institucionales y profesionales favorables a la preservación sostenible de este patrimonio vivo. Según esta Convención, el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos (UNESCO, 2003):

1. Tradiciones y expresiones orales, incluyendo el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
2. Artes del espectáculo;
3. Usos sociales, rituales y actos festivos;
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
5. Técnicas artesanales tradicionales



Siempre según el UNESCO: “Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2003).

A raíz de todo eso, hemos planteado el estudio y la valorización de los elementos intangibles del Camino Portugués de la Costa sirviéndonos de una fuente de investigación “compartida en la sociedad”: las producciones audiovisuales. Las producciones audiovisuales son nuevos sistemas espaciales que resultan de la interacción y representación de signos, o mejor dicho puesta en escena, en relación a espacios reales heterogéneos. Estas fuentes culturales y creativas difunden y comparten en la actualidad una gran cantidad de informaciones mediante las cuales se da conocer un territorio, un espacio, y con ello una realidad tan compleja como es el Camino de Santiago. La proliferación de producciones audiovisuales, también a raíz del interés de peregrinos y turistas, está generando un nuevo género cinematográfico “pilgrimage movie”. Es un género “on the road”, a través del cual podemos aprender del comportamiento de turistas y peregrinos, al mismo tiempo que sirve como escaparate para el espacio en el cual se rodea. Se comparten historias, experiencias, vivencias. En lo referido a los Caminos de peregrinaje pone en visibilidad toda una serie de elementos patrimoniales tangibles e intangibles.

Precisamente el patrimonio inmaterial de estas producciones nutre y alimenta el contenido y la trama, produce imágenes a través de las cuales se da visibilidad y se enseña. Por ello, los espectadores son una parte importante de este proceso de semantización del “espacio cinematográfico”, en este caso del espacio del Camino. Por discurso cinematográfico se entiende el lenguaje del cine, que abarca todas las modalidades narrativas: verbal, no verbal, audio y visual. Este término engloba todas las modalidades de la representación cinematográfica, su significación y comunicación. Además, se apoya en dos planes: diégetico (historia del film, narrativas y actores) y extra-diégetico (la película como producto artístico de profesionales).

### **Plan de investigación**

Los códigos iconográficos, musicales e lingüísticos forman el mensaje audiovisual; cooperan en la transmisión de contenidos culturales, que se vuelven factores de atracción del territorio. Lenguaje e imagen son códigos opuestos y complementarios; precisamente su combinación es necesaria para profundizar el mensaje que la película o el video quiere transmitir. Como indica Ferro (1977), las producciones cinematográficas con “indicadores sociales” están formadas por: 1) *contenidos* (las tramas se eligen en función de las preferencias de los espectadores); 2) *estilo* (decisiones técnicas); 3) *relaciones sociales*: son testimonios de procesos y prácticas sociales y de sus dinámicas. Las producciones cinematográficas son fuentes de saber y de conocimiento y hoy más que nunca “anticipan la experiencia turística y peregrina”, pues capturan la atención de potenciales turistas y peregrinos a través de imágenes dinámicas.

La investigación cinematográfica de los elementos patrimoniales intangibles se estructura en tres fases:

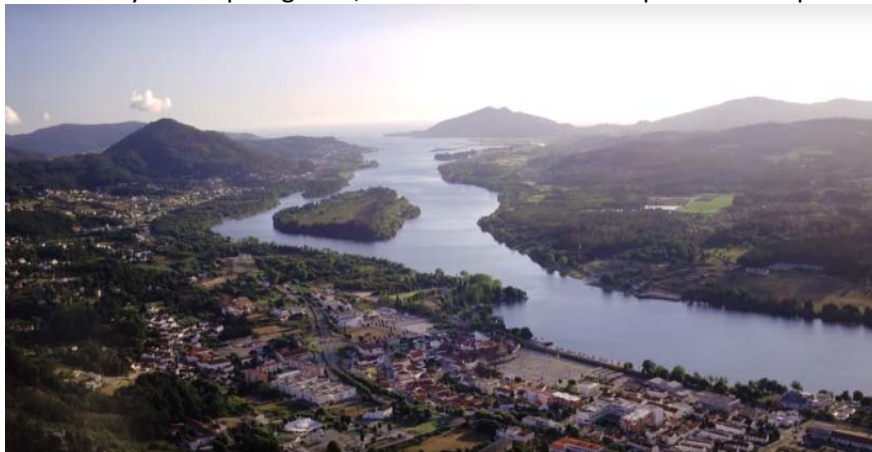
1. Análisis lingüístico;
2. Análisis visual (plan diégetico);
3. Análisis comparativo.



## Plan de Catalogación

La caracterización de los espacios cinematográficos y turísticos se realiza mediante la definición de “espacialidades” proyectadas a través de un lenguaje cinematográfico que emplea y selecciona técnicas que confieren expresividad al espacio fílmico (imágenes deformadas, expandidas y lentas). Del mismo modo que Lefebvre hizo una clasificación en espacio físico, mental y social (1991, p. 12), también en el sistema espacial cinematográfico será catalogado según las siguientes espacialidades:

**1. Espacio físico cinematográfico:** los espacios del Camino son espacios únicos. Desde el punto de vista cultural, sus paisajes y su historia les confieren “personalidad” y por ello son espacios actores. Esta relevancia los compara a “espacios culturales e ideológicos” como expresión clara de cultura e ideología religiosa. En lo referente al caso de estudio, el Camino Portugués de la Costa ocupa numerosas imágenes panorámicas que permiten apreciar la extensión de sus paisajes, con sus elementos naturales y patrimoniales. Gracias a estas técnicas de valorización, el Camino es protagonista, no solo por prestarse físicamente para los rodajes (todos *on location*), sino por ser en muchas ocasiones los únicos objetos de la representación. A través de estas representaciones se puede entender algunas de las motivaciones de los turistas culturales y de los peregrinos, cuando motivan su desplazamiento por las bellezas paisajísticas.



Fonte: Caminhos de Santiago - Portuguese Way of the Coast

**2) Espacio social cinematográfico:** se basa en códigos y prácticas que regulan y explican el mensaje del territorio. El turismo cultural es un turismo más exigente, que quiere aprender y conocer el territorio. En estas producciones, dicho aprendizaje sigue la representación de la espacialidad móvil del actor. Turistas y actores son microcosmos que se mueven a lo largo de estos caminos de peregrinaje, rutas histórico-simbólicas. Observan unas normas de comportamiento a lo largo de las mismas, mejor conocidas como prácticas. Según las mismas, también se cargan de símbolos, que a su vez connotan las relaciones en el espacio en los cuales actúan. En la realidad transfronteriza como es el caso del Camino Portugués de la Costa, la sociabilidad se enriquece de la “internacionalidad de la ruta”; el hecho de conocer dos países enriquece las vivencias turísticas y peregrinas. Es otra forma de acceder a las culturas y comunicar con ellas.



Fuente: Caminhos de Santiago - Portuguese Way of the Coast

**3) Espacio mental cinematográfico:** este se diferencia entre espacio mental de los productores y actores y espacio mental de los espectadores, por ello posee un fuerte matiz subjetivo y representacional. En el caso del turismo cultural y de peregrinación a lo largo del Camino Portugués de la Costa, se analizan y relacionan emociones y sentimientos que caracterizan la experiencia. Estos mismos están, en parte, alimentados por un aspecto relevante que destaca; el paisaje cinematográfico.

De hecho, otro criterio de catalogación de los contenidos audiovisuales relacionados con el turismo cultural y de peregrinación a lo largo del Camino Portugués de la Costa es el “paisaje cinematográfico”, pues consideramos que es un “valor” relevante para comprender las dinámicas territoriales, culturales, sociales y experienciales. Las emociones del Camino ceden el paso a un “paisaje cinematográfico interior” a través del cual se aprende y se visualiza el patrimonio inmaterial. La motivación cultural favorece este tipo de producción, pues revela una mayor sensibilidad de cara al territorio.

